Bogotá, 05 de marzo de 2025

Doctora
SANDRA JANETH RUEDA IBAÑEZ
Jefe Oficina Jurídica
Ciudad

Cordial saludo,

La Subdirección de Gestión Corporativa requiere adelantar la contratación directa cuyo objeto es "*380-Entregar a título de comodato el inmueble denominado Casa Poesía Silva ubicado en la calle 12C # 3 - 41, para la realización de actividades administrativas, artísticas y culturales."*

Conforme a lo anterior, de manera atenta se solicita dar inicio al proceso de selección conforme al numeral 4 literal G del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8., del Decreto 1082 de 2016.

Para ello, remitimos el expediente con los documentos requeridos en la lista de chequeo.

Atentamente,

Anexos

Estudio previo
Matriz de riesgo
RESOLUCION_AUTORIZA_LA_CELEBRACION_DE_UN_CONTRATO_DE_COMODATO_SOBRE_EL_INMUEBLE_CASA_DE_POESIA_SILVA_BOGOTA_D.C
Informe de Inspección de inmuebles en comodato (Poesía Silva)
Inspección física de inmueble Marzo 2024 (Poesia Silva)
Anexo fotográfico Casa Poesía Silva
Documentos varios (Propuesta proveedor, Certificado Existencia y de Representación legal, Documentos Representante Legal y Documentos Empresa).
Certificación de paz y salvo de seguridad social.
Anexo: lo enunciado.

Documento 20255000041063 firmado electrónicamente por:	
PAULO CESAR ÁVILA CANTOR	Subdirector de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 05-03-2025 16:44:29
Revisó:	Eduard Paul Trejos Mosalve - Contratista Subdirección de Gestión Corporativa - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Proyectó:	Contratación Corporativa SHIRLEY JIMÉNEZ CHAVES - contratista - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA



c250f18204d126f560d5a05e0c17e80ff16d0859258ec4fd6cf89c530f5af0d9

Codigo de Verificación CV: 5dd9a